



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2023

Número de documento: NI 800111304

Sujeto obligado: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PUERTO ASIS

Nivel de cumplimiento: 71 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 30/08/2023 05:10 PM

Administrador del sujeto obligado: ANDRES CAMILO BARRERA (gerenciaeaap@puertoasis-putumayo.gov.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II		Punt N.I: Puntaje nivel I		Punt Anx: Puntaje Anexo				
Peso N.II: Peso Nivel II		Peso N.I: Peso nivel I		Peso Anx: Peso Anexo				
Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	83.5	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	70.7	94%
2.2 Footer o pie de página	70	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	97	15%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	70.7	94%
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	0	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	100	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	50	60%	4. NORMATIVA	50	6%			
4.2 Búsqueda de normas	0	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	40	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	0	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	100	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	17%						
7.1 Trámites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%			
8.1 Descripción General	90	23%	8. PARTICIPA	54.7	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	44.1	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	0	97%	9. DATOS ABIERTOS	0	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	0	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	2%			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	100	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	33.3	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	33.3	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	33.3	2%



Informe Detallado de Autodiligenciamiento

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?



Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

b. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.



Respuesta: No

Justificación: Se dispone de línea telefónica celular

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de línea telefónica celular

c. Línea anticorrupción.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone del correo de Gerencia para notificaciones gerenciaeaaap@puertoasis-putumayo.gov.co

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/mapa-del-sitio>

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.



Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/transparencia>

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>

c. Menú "Participa".

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/participa>

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

b. Funciones y deberes.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta: No

Justificación: En proceso de actualización de los procesos y procedimientos de la empresa, se dispone de un manual de procesos y procedimientos pero en la vigencia 2023 se ajustó el mapa de procesos

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.



Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

c. Formación académica.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

g. Dirección de correo electrónico institucional.



Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

h. Teléfono Institucional.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/conocenos>

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No Aplica

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No Aplica

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>

b. Normas.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>

c. Formularios.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>

d. Protocolos de Atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>



3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

- a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/normatividad>

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

- a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

3.11. Calendario de actividades

- a. Calendario de actividades.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

- a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

- a. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

- b. Dirección.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

- c. Teléfono.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

- d. E-mail.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

- e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

- f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).



Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La EAAAP ESP es Empresa Industrial y comercial del Estado como lo señala el Acuerdo 036 de 1989 y de conformidad con el decreto 228 de 1990, que establece el marco estatutario de la Empresa. Teniendo en cuenta lo anterior los cargo de los trabajadores no están sometidos al régimen de carrera administrativa que describe el ART 5 de la Ley 909 de 2004

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/normatividad>

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de la publicación de Transparencia en Normativa - <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/normatividad> pero no se ha clasificado conforme a los estándares de publicación de la RESOLUCIÓN 1519 DE 2020

Normativa aplicable.

Respuesta: No

Justificación: se cumple parcialmente, publicado en <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/normatividad> pero se hace necesario definir el normograma institucional para establecer la normatividad aplicable a las empresas de servicios públicos

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Conforme al Decreto Ley 1250 de 1995 y la Ley 489 de 1998, no es aplicable para el ente territorial, así mismo el legislador señaló en el Art. 1474 de 2011 “No obstante lo anterior, las entidades de la administración central y descentralizada de los entes territoriales que no cuenten con un órgano oficial de publicidad podrán divulgar esos actos mediante la fijación de



avisos, la distribución de volantes, la inserción en otros medios, la publicación en la página electrónica o por bando, en tanto estos medios garanticen amplia divulgación.

Por tanto, por disposición del legislador, los actos administrativos admiten dos formas concretas de publicidad, su publicación en el diario oficial, gaceta o cualquier otro medio oficial de divulgación

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No se han definido políticas en la empresa

b. Manuales.

Respuesta: No

Justificación: No se tiene publicación de manuales de la empresa, no se da cumplimiento a los estándares de publicación de la RESOLUCIÓN 1519 DE 2020, se debe elaborar el normograma institucional

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta: No

Justificación: No se han definido otros manuales o lineamientos, en proceso de implementación de MIPG

Agenda Regulatoria.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Conforme al Decreto 1273 de 2020 no aplica para entidades descentralizadas de orden municipal de servicios públicos

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta: No

Justificación: No se habilitado el SUIN en el portal web

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta: No

Justificación: No se tiene definido un sistema de búsqueda normativo

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No se dispone de proyectos normativos por la naturaleza de la Empresa - Ley 142 de 1994 Art. 32



b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplican los proyectos normativos por la naturaleza de la Empresa - Ley 142 de 1994 Art. 32 por ende no hay comentarios y respuestas

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplican los proyectos normativos por la naturaleza de la Empresa - Ley 142 de 1994 Art. 32 por ende no participa en proyectos normativos, agendas regulatorias, entre otros

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/convocatoria>

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/convocatoria>

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta: No

Justificación: No se han publicado los contratos con link en Colombia compra

b. Valor del contrato.

Respuesta: No

Justificación: No se han publicado los contratos con link en Colombia compra

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta: No

Justificación: No se publica debido a que no se han ejecutado contratos de obra, inversión u otros

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta: No

Justificación: No se dispone de una herramienta de seguimiento de recursos pagados, sin embargo, se encuentran las apropiaciones presupuestales en la Coordinación Administrativa y



Financiera, se hace control de pagos conforme a lo apropiado
e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta: No

Justificación: El contrato que se publico en secop o en sia

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta: No

Justificación: El contrato que se publico en secop o en sia

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/convocatoria>

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Es Régimen Especial según Art. .32 de la ley 142 de 1994 y se rige por el Derecho Privado y Manual de Contratación

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion>

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/ejecucion-presupuestal>

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.



Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/planes-institucionales>

b. Estrategias.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/planes-institucionales>

c. Proyectos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/planes-institucionales>

d. Metas.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/planes-institucionales>

e. Responsables.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/planes-institucionales>

f. Planes generales de compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/planes-institucionales>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/planes-institucionales>

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/planes-institucionales>

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión, conforme lo dispone el artículo 77 de la Ley 1474 del 2011, así como cada tres (3) meses el avance de ejecución de dichos proyectos. Para el caso de las “empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión”.

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del



o de los mismos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informes-de-empalme>

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/page/2>

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>



auditoria/page/2

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/oficina-de-control-interno>

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/oficina-de-control-interno>

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Su naturaleza de constitución bajo Decreto 228 de 1990 - se crea como empresa industrial y comercial de orden municipal, con patrimonio propio y autonomía administrativa de carácter descentralizado del orden municipal

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informes-pqrsd>

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informes-pqrsd>

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No se encuentran clasificada las solicitudes de información, se toma como derecho de petición general

b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No se presentaron PQRSD para traslado a otras entidades

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE



la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informes-pqrsd>

d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Se respondieron todas las solicitudes presentadas, no se negó ningún acceso a información

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Se respondieron todas las solicitudes presentadas, no se negaron peticiones de acceso a información

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>

Procesos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>

Costos asociados.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>



Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/servicios-al-ciudadano>

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/participa>

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta: Sí



Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/participa>

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

b. Caja de herramientas.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta: No

Justificación: No se dispone de proyectos normativos por la naturaleza de la Empresa - Ley 142 de 1994 Art. 32

d. Divulgar resultados.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta: Sí



Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

- c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/9.-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO-2023.pdf>

- d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

Consulta Ciudadana:

- a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

- b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

- c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta: No

Justificación: No se dispone de proyectos normativos por la naturaleza de la Empresa - Ley 142 de 1994 Art. 32

- d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

- e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

Colaboración e innovación:

- a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los



estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta: No

Justificación: Se dispone de menú Participa, sin embargo, no se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de



cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

g. Memorias de cada evento.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Conforme a la evaluación de rendición de cuentas no dio lugar para acciones de mejora

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta: N/A

Justificación Legal: En la vigencia evaluada no se ha presentado evaluaciones de control social

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta: No

Justificación: No se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta: No

Justificación: No se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta: No

Justificación: No se está dando cumplimiento a los estándares de publicación de la Resolución 1519 de 2020



g. Acciones de mejora.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No se generaron controles o veedurías ciudadanas en el periodo evaluado

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Registro de activos de información

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Registro de activos de información

c. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Registro de activos de información

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Registro de activos de información

e. Formato.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Registro de activos de información

f. Información publicada o disponible.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Registro de activos de información

g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Registro de activos de información

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada

b. Nombre o título de la información.

Respuesta: No



Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
c. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
k. Excepción total o parcial.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Índice de información clasificada y reservada
Esquema de publicación de la información:



a. Nombre o título de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

b. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

d. Formato

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

e. Fecha de generación de la información

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

g. Lugar de consulta.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha realizado el Esquema de publicación de la información

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cuenta con programa de gestión documental



b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cuenta con programa de gestión documental

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: No

Justificación: La empres no cuenta con tablas de retención documental

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: No

Justificación: La empres no cuenta con tablas de retención documental

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta: No

Justificación: No estamos registrados ni tenemos conjuntos de datos publicados.

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informacion-especifica-para-grupos-de-interes>

b. Información para Mujeres.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informacion-especifica-para-grupos-de-interes>

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/archivos/category/informacion-especifica-para-grupos-de-interes>

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.



Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/transparencia>

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís, de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

b. Procedimientos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís, de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

c. Manuales aplicables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de



impuesto de industria y comercio. La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís, de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís , de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

b. Sujeto activo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís , de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

c. Sujeto pasivo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la



resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís , de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

d. Hecho generador.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís , de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

e. Hecho imponible.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís , de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

f. Causación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de



impuesto de industria y comercio. La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís , de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

g. Base gravable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís , de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

h. Tarifa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Los sujetos obligados a publicar información tributaria son las entidades territoriales locales, es decir, los Municipios y Distritos, quienes de acuerdo con el anexo 2 de la resolución 1519 del año 2020, deben publicar en su sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública los procesos de recaudo de rentas locales y las tarifas de liquidación de impuesto de industria y comercio. La Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Puerto Asís es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal por Decreto 228 de 1990 y según acuerdo 036 de 1989 del concejo de Puerto Asís , de tal manera que, es una entidad descentralizada del orden territorial y por ende no está llamada a cumplir con la obligación previamente expuesta, pues no se trata de una entidad territorial local

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y



contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

b. Validación de campos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

h. Seguridad Digital.

Respuesta: Sí



Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

f. Correo electrónico.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

h. Número de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

i. Objeto de la PQRSD.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

j. Adjuntar documentos o anexos.



Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

l. Botón "Enviar".

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/pqrsd>

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.eaaap.gov.co/>

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta: No

Justificación: No se ha adoptado la Política de Seguridad y privacidad de la Información

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta: No

Justificación: No se ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No llevamos registro de incidente de seguridad de la información en el último año